

Acta 26-06-2020

Acta número 969, a los veintiséis días del mes de Junio de 2020, siendo las 20 hs, y en virtud de la pandemia generada por el COVID 19, dentro de la resolución general 11/2020 dictada por la Inspección General de Justicia (IGJ), se da comienzo a la reunión del Consejo Superior de la FAVAV, a distancia mediante medios informáticos garantizando la autenticidad de la misma con la presencia de los siguientes consejeros: José Damiano, Diego Sanchez, Juan Souza, Alejandro Narvaez, Alejandro Ferrareso, Fernando Repicky, Sergio Solfa. Se pone a consideración el acta de la reunión de Consejo anterior la que es aprobada por unanimidad. Dando comienzo a la reunión, se pasa a tratar el siguiente orden del día: **1°) Cuotas afiliación de los clubes y valor de Licencia F.A.I:** Se informa a través de un comunicado del presidente y del tesorero la intención de mantener el valor establecido en la Asamblea Anual Ordinaria del mes de Junio AzuL 2019, para las cuotas de afiliación de los clubes y Licencias F.A.I (\$1.200), considerando la actual situación en virtud de la pandemia generada por el COVID 19. **2°) Manual de alumno piloto de vuelo a vela y libretas de vuelo PPL:** Se informa por presidencia la intención de mantener el valor establecido en la Asamblea Anual Ordinaria del mes de Junio AzuL 2019, para los manuales de vuelo a vela para alumnos de pilotos de planeador en \$1.200 y en \$600 en el valor para las libretas de PPL, considerando la actual situación en virtud de la pandemia generada por el COVID 19. **3°) Cambio de sede Campeonato Nacional Clase Club 2020:** Se informa por presidencia las comunicaciones mantenidas con el Presidente del Club de Planeadores Rafaela, Sr Aldo Moller, donde manifiesta luego de reuniones mantenidas con miembros de C.D de su club, la imposibilidad de poder realizar el Campeonato Nacional Clase Club 2020, dadas las circunstancias sanitarias contextuales que atraviesa nuestro país y en virtud de ello NO poder contar con las personas designadas en las distintas áreas de trabajos para la realización EN LA ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACION con el tiempo necesario en el procedimiento de trabajo que viene teniendo dicha institución en la organización de eventos deportivos designados por la Federación Argentina de Vuela a Vela. **4°) Agradecimiento al Club de Planeadores Rafaela:** Se agradece la pronta decisión por parte de la C.D del Club de Planeadores Rafaela, en consultar y comentar su actual situación que los lleva a tomar tan difícil decisión. En tal sentido y de manera unánime el C.S de F.A.V.A.V le otorga para el mes de Noviembre de 2022 el Campeonato Nacional de Clases Combinadas, actualizando el nuevo calendario deportivo F.A.V.A.V. **5°) Cambio de Sede Campeonato Nacional Clase Club:** Se comunica y se da lectura a la nota recibida por el Club de Planeadores Santa Rosa, destacando la voluntad de que se considere en primera instancia, cómo sede alternativa para la realización del Campeonato Nacional Clase Club. Por unanimidad el C.S de F.A.V.A.V resuelve el cambio de sede para la organización del Campeonato Nacional Clase Club a desarrollarse en el Aeródromo "El Pampero" Santa Rosa La Pampa, en los días establecidos (30/11 a 11/12 de 2020. **6°) Actualización del calendario deportivo FAVAV:** Se organizó el nuevo calendario deportivo FAVAV, para luego dar difusión a través de la página web de F.A.V.A.V, completando las plazas hasta Enero 2024. **7°) Realización de Regionales COPA NORTE, CENTRO Y OESTE:** Se decide la organización de los Regionales Copa Norte, Centro y Oeste designando los Clubes Ceres, Junín y Pigüé en el formato de 4 días de duración, comenzando el sábado y finalizando el martes. Los eventos deportivos serán fiscalizados por FAVAV, validando los km RECORRIDOS en cada evento garantizando los estándares de entrenamientos deportivos. **8) Asamblea Anual Ordinaria:** Se fija como fecha para realizar la próxima Asamblea Anual Ordinaria para el Sábado 12 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Bolívar, lugar a confirmar, con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Elección de tres miembros para constituir la Comisión de Poderes y considerar la validez de las designaciones presentadas por los señores Delegados.

2. **Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior, celebrada el 15 de junio de 2019 en Azul.**
3. **Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de gastos y recursos practicados al 31 de marzo de 2020.**
4. **Elección de tres miembros para constituir la Mesa Escrutadora.**
5. **Elección de las siguientes autoridades del Consejo Superior:**

Vice Presidente **(por finalización del mandato de Fernando Repicky,)** por el término de dos años.

Tesorero **(por finalización del mandato de Diego Sánchez),** por el término de dos años.

Vocal titular 1ro **(por finalización del mandato de Alejandro Ferrareso),** por el término de dos años.

Vocal titular 2do **(por finalización del mandato de Valentín Varela),** por el término de dos años.

Vocal suplente 1ro **(por finalización del mandato de Carlos Iucci),** por el término de dos años.

Dos (2) revisores de cuentas, **por el término de un año.**

1. **Informe de los integrantes de la Mesa Escrutadora sobre el resultado de la votación.**
2. **Consideración del valor de la Cuota de Afiliación fijado por el Consejo, ad-referéndum de la Asamblea.**

8) Elección de dos Delegados para la firma del Acta

REUNIÓN INFORMATIVA PREVIA:

Con anterioridad a la realización de la Asamblea, en el mismo lugar y a la hora 10:30 se llevará a cabo la habitual reunión informativa, en la que se tratarán temas de interés para las instituciones afiliadas y que viene gestionando el Consejo, tales como:

1. **Estado de situación de certificación de escuelas de Vuelo por parte del el Inspector de vuelo Sr Sergio Contardi (ANAC) y situación actual en la actividad de escuelas de PPL.**
2. **Calendario Deportivo para la temporada 2020/2021..**
3. **Compromiso compartido entre FAVAV y los clubes (licencias deportivas y cuotas de afiliación).**
4. **Presentación por el Sr Javier Basualdo jefe del área comercial de La Segunda.**
5. **Informar sobre el protocolo deportivo COVID 19 para la organización de los campeonatos dentro del calendario deportivo F.A.V.A.V**

Atento la importancia de los temas que se tratarán en la reunión previa, se ruega a los señores Delegados la mayor puntualidad posible.

La asamblea propiamente dicha dará comienzo a las 13:30 (primer llamado) y si hiciese falta a las 14:30 el segundo llamado.

A los fines de la designación de los Delegados a la Asamblea, les recordamos la vigencia de los siguientes artículos del Estatuto de la Federación:

Art.26.- Constituyen las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias, los delegados de las Entidades Afiliadas. Ellos comprobarán sus designaciones con una copia certificada por Escribano Publico o Autoridad judicial del lugar, del Acta de la reunión de la Comisión Directiva, Órgano de Gobierno o Asamblea de la que resultare la designación. Quién no presentare dicho documento, será considerado como un simple espectador. Cada Entidad Afiliada podrá designar un Delegado Titular, como representante ante la Asamblea. También podrá designar un Delegado Suplente. Ningún Delegado podrá representar a más de una Entidad.

Art.33.- En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se formará quórum con la mitad más uno de los Delegados de las Entidades Afiliadas, activas o adherentes. Solamente tendrán derecho a voto los delegados de las afiliadas activas. Las resoluciones serán aceptadas por mayoría simple de los delegados con derecho a voto, presentes, salvo que para las cuestiones que, según los estatutos, requieran una mayoría especial.

Artículo 34.- Toda asamblea ordinaria o extraordinaria deberá hallarse constituida dentro de los cuarenta y cinco minutos siguientes a la hora fijada en la convocatoria. No habiendo quórum reglamentario, éste se realizará con el número de Delegados presentes, una hora después de la fijada por la convocatoria.

Art.39.- Las listas se deberán presentar al Consejo Superior con dos horas de anticipación a la fijada para la hora de realización de la Asamblea.

Art.30. para que una Entidad pueda estar representada en las asambleas deberá estar al día con el pago de la cuota de Afiliación.

No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la reunión, en el lugar y fecha arriba indicados.

Saludan a Ud. Atte.

José Carlos Damiano

Presidente F.A.V.A.V